

AYUNTAMIENTO
DE
Carcastillo.



Certificado

Comun

Señores

*Casino de Carcastillo nº 13
= 1908*

M. J. S. S.
Hengo el honor de Com-
un. adjunto Copia lito
ral del acta de em-
plicitud de la Sociedad
de recreo, titulada. Casino
de Carcastillo en esta locali-
dad, en cumplimiento
de sus ordenes. Dios
que a H. J. S. M. J. S.
Carcastillo 9 Enero
de 1912 M. J. S. S.
Manuel H. S.

*M. J. S. S.
Comun*

*Remate civil de
Propiedad*

2
Don Saturnino Variabe Barrena,
Secretario-Escorero de la Junta directiva
del "Casino Español" de Carcastillo, de
la que es Presidente D. Cipriano Aligue
Sr.

Certifico: Que en el libro
de actas a mi cargo, hay una, que
es la 1.^a en el folio núm. 2, que co-
piada a la letra, dice así:

" "Casino Español" de Carcastillo;"
" Constitución de la Sociedad, nombra-
" niente de Junta para su gobierno;"
" En la villa de Carcastillo a veinte de"
" Febrero de mil novecientos ochos; reu-
" nidos los socios que al final describen
" en el local designado previamente, de
" acuerdo constituir una Sociedad de re-
" poso, titulada "Casino Español", sin
" ninguna ostentación política, la cual
" ha de instalarse en la casa donde
" vive D. Remigio Yrza, en la calle de
" la plaza de esta localidad. Cantan-
" do previamente con que después de
" redactar el Reglamento y demás do-
" cumentos necesarios, se obtenga la com-
" petente aprobación del M. D. Sr. Go-
" bernador civil de la provincia, pa-

" va llevar a cabo la inauguración
" oficial del casino proyectado. "

" Para mejor proveer, se acordó
" nombrar la Junta encargada del
" régimen de la Sociedad, cuyos cargos
" recaerán en los Srs siguientes; "

Presidente,	<u>D. Javier Espelita;</u>
Vice-Presidente,	D. Manuel Alfaro;
Vocal	D. Ysidro Imalde
"	D. Ceferino Aguilar
Capo	D. Ignacio Estivar
Secretario	D. Gabriel Ybarr

" Cuyos Srs ejercerán sus cargos
" durante el año actual hasta el 1.^o
" de Enero del próximo 1909 en que se
" renovará la Junta o se reelegirá
" según acuerde la Junta general en
" aquel entonces. "

" En este estado los procedimientos,
" se acordó redactar los Reglamentos
" por duplicado, sometiéndolos a la apro-
" bación de la primera autoridad civil
" de la provincia, encargando al espe-
" cito, los impresos necesarios que de-
" berán entregarse al Capo y Secretario
" respectivamente para el ejercicio de "

3
" ambos cargos."

" Y priman los tres concurren-
" tes de que yo el Secretario, certi-
" fico, = Gabriel Ybáñez = Javier Ce-
" pelita = Samuel Alfaro = Copelindo M^{te}.
" queleir = Guido Stumalde = Igna-
" cio Estenoz =

Caracas 31 de Noviembre de 1911

Certifico, El Secretario

Salvador Lacabe

V. B.
El Presidente
Copelindo Miquel
2/6

Amo D.

Tengo el honor
de comunicar a
U. D. que con fecha
treinta de noviembre
próximo pasado, ha
sido disuelta, en Jun-
ta General, la So-
ciedad de recreo ti-
tulada "Baño Espe-
rol", establecida en
esta localidad en
el domicilio de D.
Fernando Izaga.



Atore la baja.

Lantey

Lo que pongo
en conocimiento
de V. S. para los
efectos correspondientes.
Dios guarde a
V. S. M. A.

Barcastillo 6 de
diciembre de 1913

- El Presidente. -
Román Lavieja

M. J. J. Gobernador civil de
Navarra.